

“Programa de Gestión Sostenible de Recursos del
Subsuelo e Infraestructura Asociada”

CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4989/OC-EC

Licitación Pública Nacional (LPN)

**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO EQUIPOS
E INSUMOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL
REPOSITORIO GEOLÓGICO NACIONAL, NECESARIO PARA LA
EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA Y
DISPONIBILIDAD DE OCURRENCIAS DE RECURSOS MINERALES EN
EL TERRITORIO ECUATORIANO CON FONDOS DEL PRÉSTAMO BID
NRO. 4989/OC-EC (EC-L1257).**

CODIGO: EC-L1257-P00016

BOLETÍN DE ACLARACIONES N° 1

SEPTIEMBRE DE 2024

1. Aclaraciones y/o Preguntas

ACLARACION Y/O PREGUNTA N° 1

En el punto de "Experiencia y Capacidad Técnica" para el LOTE 1: EQUIPOS DE MICROSCOPIA Y CORTE DE ROCAS, ¿se puede demostrar la experiencia mediante múltiples contratos cuyos valores sean inferior a \$46000 y cuya sumatoria sea \$92000 o superior?

Respuesta No. 1:

[Referirse a la Enmienda No 1 del Boletín de Enmiendas Nro. 01.](#)

ACLARACION Y/O PREGUNTA N° 2

¿En el punto de "PERSONAL TÉCNICO CLAVE" se entiende que el título del técnico puede tener un título de Ingeniero en Mecánica como un título equivalente a lo listado?

Respuesta No. 2:

[Referirse a la Enmienda No 2 del Boletín de Enmiendas Nro. 01.](#)

ACLARACION Y/O PREGUNTA N° 3

En el "Formulario 07: Autorización del Fabricante", en caso de que alguno de los productos ofertados no sea de distribución autorizada, sino que son productos que se adquieren localmente mediante una sub-distribución, ¿ya no es requerido el formulario 07 o como se lo debe sustituir al no tener un contacto directo con el fabricante del producto?

Respuesta No. 3:

[Referirse a la Enmienda No 3 y 4 del Boletín de Enmiendas Nro. 01.](#)

ACLARACION Y/O PREGUNTA N° 4

En las especificaciones técnicas solicitadas del estereomicroscopio del LOTE 1: EQUIPOS DE MICROSCOPIA Y CORTE DE ROCAS, se indica que se requiere una fuente de luz, ¿esta debe ser del mismo fabricante del microscopio, asegurando que un punto crítico como es la iluminación sea garantizado o se puede ofertar un iluminador adaptado de cualquier otro fabricante distinto al del estereomicroscopio?

Respuesta No. 4:

[Referirse a la Enmienda No 7 del Boletín de Enmiendas Nro. 01.](#)

ACLARACION Y/O PREGUNTA No. 5

En las especificaciones técnicas solicitadas del Microscopio petrográfico de luz transmitida y reflejada del LOTE 1: EQUIPOS DE MICROSCOPIA Y CORTE DE ROCAS, ¿el reconocimiento de las posiciones de la torreta de 4 posiciones para luz reflejada debe ser mediante software con licencia de pago anual o una licencia definitiva?

Respuesta No. 5:

[Referirse a la Enmienda No 8 del Boletín de Enmiendas Nro. 01.](#)

ACLARACION Y/O PREGUNTA N° 6

En las especificaciones técnicas solicitadas del Microscopio petrográfico de luz transmitida y reflejada del LOTE 1: EQUIPOS DE MICROSCOPIA Y CORTE DE ROCAS, ¿el reconocimiento de las posiciones del revolver porta objetivos debe ser mediante software con licencia de pago anual o una licencia definitiva?

Respuesta No. 6:

[Referirse a la Enmienda No 8 del Boletín de Enmiendas Nro. 01.](#)

ACLARACION Y/O PREGUNTA N° 7

En las especificaciones técnicas solicitadas del Microscopio petrográfico de luz transmitida y reflejada del LOTE 1: EQUIPOS DE MICROSCOPIA Y CORTE DE ROCAS, ¿se requiere que el software detecte automáticamente el objetivo utilizado? Esto facilita ajustar automáticamente la escala en las imágenes obtenidas y anula totalmente el error humano al momento de realizar mediciones.

Respuesta No. 7:

[Referirse a la Enmienda No. 8 del Boletín de Enmiendas Nro. 01.](#)

ACLARACION Y/O PREGUNTA N° 8

En las especificaciones técnicas solicitadas del Microscopio petrográfico de luz transmitida y reflejada del LOTE 1: EQUIPOS DE MICROSCOPIA Y CORTE DE ROCAS, se solicita una fuente de luz en la que no se aclaran la potencia del mismo, Por favor aclarar ¿Si la potencia en Watts requerido para el LED de iluminación transmitida y reflejada debe ser igual o superior a 7W?

Respuesta No. 8:

[Referirse a la Enmienda No. 9 del Boletín de Enmiendas Nro. 01.](#)

ACLARACION Y/O PREGUNTA N° 9

En las especificaciones técnicas solicitadas del Microscopio petrográfico de luz transmitida y reflejada del LOTE 1: EQUIPOS DE MICROSCOPIA Y CORTE DE ROCAS, los objetivos solicitados en todas las magnificaciones requieren que sean "Lente para polarización en luz transmitida".

Respuesta No. 9:

Sí, se requiere "Lente para polarización en luz transmitida" de acuerdo a la Parte 2. Requisitos de los bienes, servicios diferentes de consultoría y/o servicios conexos. Sección VI. Lista de Requisitos (Referirse a la Enmienda No 6 del Boletín de Enmiendas Nro. 01), ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en la descripción del LOTE 1: EQUIPOS DE MICROSCOPIA Y CORTE DE ROCAS PARA EL REPOSITORIO GEOLÓGICO NACIONAL del bien No. 2 - MICROSCOPIO PETROGRÁFICO DE LUZ TRANSMITIDA Y REFLEJADA en la fila OBJETIVOS en la sección REQUERIMIENTOS MÍNIMOS MANDATORIOS página 81.

ACLARACION Y/O PREGUNTA N° 10

Para el Formulario 07. Autorización del Fabricante, se solicita "indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta", en el caso de varios fabricantes, permiten únicamente colocar la fecha en la cual se emite el documento, por lo que mi consulta es ¿Se aceptara el formulario 07 con fecha en la cual se emite el certificado de parte del fabricante?

Respuesta No. 10:

Referirse a la Enmienda No 3 y 4 del Boletín de Enmiendas Nro. 01.

ACLARACION Y/O PREGUNTA N° 11

En las especificaciones técnicas solicitadas del Microscopio petrográfico de luz transmitida y reflejada del LOTE 1: EQUIPOS DE MICROSCOPIA Y CORTE DE ROCAS, se solicita lo siguiente:

| | |
|---------------------|--|
| ILUMINADOR VERTICAL | <ul style="list-style-type: none">• Debe incorporar técnicas de observación de luz reflejada para campo claro, campo oscuro, polarización y DIC. |
| OBJETIVOS | <ul style="list-style-type: none">• Objetivo 2.5x. Lente para polarización en luz transmitida.• Objetivo 5x. Lente para polarización en luz transmitida.• Objetivo 10x. Lente para polarización en luz |

| | |
|----------------------------|--|
| | <p>transmitida</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 20x. Lente para polarización en luz transmitida • Objetivo 40x. Lente para polarización en luz transmitida. • Objetivo 50x. Lente para polarización en luz transmitida |
| ACCESORIOS DE POLARIZACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> • POLARIZACIÓN PARA LUZ REFLEJADA: accesorio de polarización, con lente analizador y polarizador alineados. • Módulos reflectores para campo claro y campo oscuro de luz reflejada. |

En base a estas especificaciones anteriormente mencionadas, se puede notar que ninguno de los objetivos han sido solicitados para realizar la observación con la técnica de contraste DIC, ya que es una técnica especial de contraste específica, la cual requiere de lentes objetivos y accesorios específicos para luz reflejada.

¿Aceptará la institución un microscopio cuyo iluminador vertical permita realizar la técnica de contraste DIC mediante el uso de objetivos y accesorios opcionales no incluidos en la presente licitación?

Respuesta No. 11:

Sí, la institución aceptará un microscopio cuyo iluminador vertical permita realizar la técnica de contraste DIC según la descripción Parte 2. Requisitos de los bienes, servicios diferentes de consultoría y/o servicios conexos. Sección VI. Lista de Requisitos (Referirse a la Enmienda No 6 del Boletín de Enmiendas Nro. 01), ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del LOTE 1: EQUIPOS DE MICROSCOPIA Y CORTE DE ROCAS PARA EL REPOSITORIO GEOLÓGICO NACIONAL del bien No. 2 - MICROSCOPIO PETROGRÁFICO DE LUZ TRANSMITIDA Y REFLEJADA en la fila ILUMINADOR VERTICAL bajo los REQUERIMIENTOS MÍNIMOS MANDATORIOS de la página 80, donde se solicita la incorporación en el microscopio de técnicas de observación de luz reflejada para campo claro, campo oscuro, polarización y DIC. Esto implica que el

equipo debe permitir incluir la técnica de contraste DIC aunque no se han solicitado accesorios para la técnica DIC en esta licitación.

ACLARACION Y/O PREGUNTA N° 12

En las especificaciones técnicas solicitadas del Microscopio petrográfico de luz transmitida y reflejada del LOTE 1: EQUIPOS DE MICROSCOPIA Y CORTE DE ROCAS, en las especificaciones de los objetivos solicitados especifican que deben ser lentes aptos para la técnica de polarización "Lente para polarización en luz transmitida". Se entiende que un microscopio de polarización debe tener óptica libre de tensión ¿Esto significa que los lentes deben tener la etiqueta P o Pol en cada objetivo solicitado o se podrán ofertar lentes objetivos plan acromáticos convencionales sin esta codificación universal?

Respuesta No. 12:

[Referirse a la Enmienda No 10 del Boletín de Enmiendas Nro. 01.](#)

ACLARACION Y/O PREGUNTA N° 13

En las especificaciones técnicas solicitadas del Microscopio petrográfico de luz transmitida y reflejada del LOTE 1: EQUIPOS DE MICROSCOPIA Y CORTE DE ROCAS, ¿las fuentes de iluminación deben contar con fuentes de alimentación incorporadas en el estativo del microscopio?

Respuesta No. 13:

[Referirse a la Enmienda No. 9 del Boletín de Enmiendas Nro. 01.](#)

ACLARACION Y/O PREGUNTA N° 14

En las especificaciones técnicas solicitadas del Microscopio petrográfico de luz transmitida y reflejada del LOTE 1: EQUIPOS DE MICROSCOPIA Y CORTE DE ROCAS, ¿podrían indicar si el condensador solicitado para el microscopio debe ser específico

para uso de luz polarizada y que permita el uso del objetivo de 2.5x a 100x o se podrá ofertar un condensador Abbe de uso normal?

Respuesta No. 14:

No, no se podrá ofertar un condensador diferente al solicitado en la Enmienda No. 11 del Boletín de Enmiendas Nro. 01.

ACLARACION Y/O PREGUNTA N° 15

En las especificaciones técnicas solicitadas del Microscopio petrográfico de luz transmitida y reflejada del LOTE 1: EQUIPOS DE MICROSCOPIA Y CORTE DE ROCAS, por favor aclarar en la especificación ACCESORIOS DE POLARIZACIÓN: POLARIZACIÓN PARA LUZ REFLEJADA: accesorio de polarización, con lente analizador y polarizador alineados, indicar si se puede ofertar un polarizador de luz reflejada que se pueda alinear perpendicularmente con el lente analizador rotable.

Respuesta No. 15:

Referirse a la Enmienda No. 13 del Boletín de Enmiendas Nro. 01.

ACLARACION Y/O PREGUNTA N° 16

En las especificaciones técnicas solicitadas del Microscopio petrográfico de luz transmitida y reflejada del LOTE 1: EQUIPOS DE MICROSCOPIA Y CORTE DE ROCAS, Aclarar si las interfaces solicitadas para la cámara digital, ¿son USB 3.0 y Ethernet?, dado que el flash drive y adaptador WiFi funcionan mediante el uso del puerto USB.

Respuesta No. 16:

Si, las interfaces solicitadas para la cámara digital son USB 3.0 tipo C, flash drive, adaptador wifi, conexión a PC y Ethernet (RJ45) para conexión LAN, ya que se requiere que el equipo pueda conectarse al internet mediante conexión wifi o bien con un cable Ethernet de

acuerdo a la Parte 2. Requisitos de los bienes, servicios diferentes de consultoría y/o servicios conexos. Sección VI. Lista de Requisitos (Referirse a la Enmienda No 6 del Boletín de Enmiendas Nro. 01), en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la descripción del LOTE 1: EQUIPOS DE MICROSCOPIA Y CORTE DE ROCAS PARA EL REPOSITORIO GEOLÓGICO NACIONAL del producto 2 - MICROSCOPIO PETROGRÁFICO DE LUZ TRANSMITIDA Y REFLEJADA en la fila CÁMARA DIGITAL, SOFTWARE PARA CAPTURA DE IMÁGENES bajo los REQUERIMIENTOS MÍNIMOS MANDATORIOS página 82.

ACLARACION Y/O PREGUNTA N° 17

En las “CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO – CEC” en la cláusula 12.1 se solicita documentación de transporte, facturación y certificado de origen, estos se requieren únicamente para Contratistas extranjeros?

Respuesta No. 17:

Esta condición será de cumplimiento contractual del contratista sin distinción de nacionalidad, ya sean nacionales o extranjeros.

ACLARACION Y/O PREGUNTA N° 18

En las “CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO – CEC” en la cláusula 12.1 y 22.2 se solicitan características específicas de importación, transporte, embalaje y facturación.

Si la importación proviene del fabricante con otros ítems en importación de la misma marca y que no están destinados únicamente para este proceso, ¿Se puede adjuntar la documentación de dichas importaciones y realizar la identificación,

otros parámetros requeridos solicitado localmente con los equipos ofertados?

Respuesta No. 18:

Sí, se puede adjuntar la documentación de dichas importaciones, siempre se cumplan los requisitos establecidos en las cláusulas 12.1 del contrato.

ACLARACION Y/O PREGUNTA N° 19

En el formulario 07: Autorización del Fabricante, en la "Comparación de Precios", ¿Qué debe "indicar el número del proceso"?

Respuesta No. 19:

Referirse a la Enmienda No 3 y 4 del Boletín de Enmiendas Nro. 01.

ACLARACION Y/O PREGUNTA N° 20

En la MESA DE CORTE del LOTE 1, el tamaño de disco de corte más común es el de 14 pulgadas debido a su velocidad de giro y versatilidad en tipo de muestras. Es importante tomar en consideración que se debe especificar esta característica, por lo cual se solicita aclarar si ¿se van a utilizar discos de corte de 14 pulgadas o 20 pulgadas y esta será la capacidad de tamaño máxima de la mesa de corte?

Respuesta No. 20:

Referirse a la Enmienda No. 14 del Boletín de Enmiendas Nro. 01

ACLARACION Y/O PREGUNTA N° 21

En la MESA DE CORTE del LOTE 1, ¿se puede ofrecer una máquina de corte de 5HP? que no afecta al desempeño de corte para el cual está previsto el equipo

Respuesta No. 21:

[Referirse a la Enmienda No. 14 del Boletín de Enmiendas Nro. 01.](#)

ACLARACION Y/O PREGUNTA N° 22

En la MESA DE CORTE del LOTE 1, se solicita que el motor eléctrico tenga un consumo de 4000 W, ¿es posible ofertar un equipo que disponga de un motor que tenga un consumo diferente en $\pm 20\%$ (más o menos veinte por ciento) de lo indicado?

Respuesta No. 22:

[Referirse a la Enmienda No. 14 del Boletín de Enmiendas Nro. 01.](#)

ACLARACION Y/O PREGUNTA N° 23

En la MESA DE CORTE del LOTE 1, se solicita un voltaje de 380V – 50Hz. Tomando en consideración que en Ecuador se usa un voltaje nominal de 200 -230V y 60Hz, ¿Se pueden ofrecer un equipo que se encuentre dentro de un rango de voltaje de 200 – 230V y 60Hz?, características convencionales de nuestro país, que no afectan al funcionamiento del equipo. También se solicita la aclaración de si ¿La institución ofrecerá las instalaciones eléctricas aptas para el equipo ofertado?

Respuesta No. 23:

[Referirse a la Enmienda No. 14 del Boletín de Enmiendas Nro. 01.](#)

[Sí, la institución brindará las instalaciones eléctricas aptas para el equipo solicitado.](#)

ACLARACION Y/O PREGUNTA No. 24

En la MESA DE CORTE del LOTE 1, se solicita un peso de 160 - 180 Kg, Dimensiones máquina (LxWxH): 1480 x 610 x 1550 mm y Dimensiones: (LxW): 580 x 420 mm ¿Se aceptaría un equipo que tenga diferentes dimensiones a las indicadas, sin que sobrepasen en $\pm 20\%$ (más o menos veinte por ciento) de lo indicado en cada medida?

Respuesta No. 24:

[Referirse a la Enmienda No. 14 del Boletín de Enmiendas Nro. 01.](#)

ACLARACION Y/O PREGUNTA N° 25

En la MESA DE CORTE del LOTE 1, se solicita doble riel de elevación ¿se refiere a los puntos de giro o los puntos pivotantes del marco de la sierra? ¿Puede ser de uno, dos puntos o eje?, siempre que sea estable para el corte

Respuesta No. 25:

[Referirse a la Enmienda No. 14 del Boletín de Enmiendas Nro. 01.](#)

ACLARACION Y/O PREGUNTA N° 26

En la MESA DE CORTE del LOTE 1, se solicita ¿A q se refiere carretilla elevadora?

Respuesta No. 26:

[Referirse a la Enmienda No. 14 del Boletín de Enmiendas Nro. 01.](#)

ACLARACION Y/O PREGUNTA N° 27

En la MESA DE CORTE del LOTE 1, se solicita Ajuste de disco con manivela, ¿puede ser este ajuste con una llave? para una mejor sujeción

Respuesta No. 27:

Referirse a la Enmienda No. 14 del Bolefín de Enmiendas Nro. 01.

ACLARACION Y/O PREGUNTA N° 28

En caso de que alguna de las especificaciones ofertadas no se encuentre listadas en el catálogo del fabricante, ¿se puede adjuntar una carta de parte del distribuidor autorizado de la marca corroborando las características ofertadas?

Respuesta No. 28:

De conformidad al documento de Licitación Estándar, la calificación se realiza al oferente por lo que es el llamado a desglosar todos los productos a ofertar. La documentación que entregue el oferente debe cumplir con lo establecido en la IAO 18. *Documentos que establecen la conformidad de los bienes, servicios diferentes de consultoría y/o servicios conexos, página 20.*

ACLARACION Y/O PREGUNTA N° 29

¿Siendo persona natural se puede participar?

Respuesta No. 29:

En el Documento de Licitación Pública Nacional, no se ha establecido limitación alguna para la participación de personas naturales o jurídicas, siempre que se acrediten los requisitos determinados.

ACLARACION Y/O PREGUNTA N° 30

¿Las garantías por que monto debiera ser?

Respuesta No. 30:

Dentro del proceso existen varias garantías siendo estas:

- Cumplimiento del Contrato

- Técnica

De acuerdo con la cláusula CEC 17.1, el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato será del 10% (diez por ciento) del valor del contrato.

En cuanto a la Garantía Técnica, esta no se expresa en un monto específico, sino que se refiere al período de validez establecido en la cláusula CEC 27.3.

De acuerdo a la CEC 15.1 Anticipo: El veinticinco por ciento (25%) del precio total de los bienes, a la presentación de la garantía bancaria por el 100% del monto del anticipo y solicitud de pago por parte del Administrador de Contrato, se amortizará de acuerdo a la cláusula CEC 15.1.

ACLARACION Y/O PREGUNTA N° 31

¿Si soy favorecido en la adjudicación, en que tiempo se devuelve las garantías?

Respuesta No. 31:

En caso de resultar adjudicado y haber presentado todas las garantías requeridas conforme a lo estipulado en el IAO 43.2 del Documento de Licitación Pública Nacional:

Según lo establecido en la cláusula 17.4, la Garantía de Cumplimiento del Contrato será liberada por el Contratante y devuelta al Proveedor en un plazo máximo de veintiocho (28) días, contados a partir de la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales, incluidas aquellas relacionadas con la Garantía de los Bienes.

La garantía técnica será devuelta al concluir el período de validez correspondiente, de acuerdo con lo indicado en la cláusula CEC 27.3.

Adicionalmente, la devolución a la amortización del veinticinco por ciento (25%) del anticipo Nota: En caso de no requerir el anticipo, el

plazo de ejecución comenzará a partir del día siguiente a la suscripción del contrato.

ACLARACION Y/O PREGUNTA N° 32

¿Si soy favorecido en la adjudicación, en que tiempo se daría el anticipo de los trabajos?

Respuesta No. 32:

En la Sección VII. Condiciones Generales del Contrato, numeral 15.3 *“El Contratante efectuará los pagos prontamente, pero de ninguna manera podrá exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura o solicitud de pago por el Proveedor y después de que el Contratante la haya aceptado.”*

ACLARACION Y/O PREGUNTA N° 33

¿Al finalizar el trabajo se quedaría alguna garantía económica o se cancelaría el 100% del contrato?

Respuesta No. 33:

No se retendrá una garantía económica adicional, cancelándose por tanto el 100% del valor del contrato.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Ing. Jessica Estefanía Constante Arguello
PRESIDENTE DEL CTES

Ing. Miguel Ernesto Yáñez
Cevallos

Titular del área requirente

Ing. Juver Santiago Játiva
Benalcázar

**Como profesional técnico afín
al objeto contractual**

Lo certifica;

Ing. Nelly De la Cruz

Secretaria